ENMIENDA No. 1
INVITACIÓN A LICITAR PNUD/IAL-114/2019
"Servicios de Agencia de Viajes"

Se informa a las firmas interesadas tomar nota sobre las siguientes modificaciones a las bases de la IaL:

A. SECCIÓN 4: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Experiencia Previa, se modifica como sigue:

Experiencia previa	Acreditar un mínimo tres (3) experiencias de naturaleza y complejidad similares al servicio licitado, realizadas en los últimos cinco (5) años (2013-2018), por un importe por contrato no menor a US$550,000 o S/.1'813,000. Las experiencias serán acreditadas a través de una certificación, emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, dirección, duración del contrato (sólo se considerarán contratos terminados), descripción del servicio, valor del contrato, y calificación otorgada (satisfactorio/no satisfactorio). En el caso de joint Ventures/Consorcios/Asociaciones, todas las partes acumulativas deberán cumplir con este requisito. En caso las constancias no indiquen el monto del contrato, el cliente deberá indicar expresamente que el monto contratado supera el monto mínimo estipulado en la IAL, además de las otras condiciones arriba indicadas.	Formulario D: Formulario de Calificaciones

2. **Posición Financiera**: Se precisa que el término "riesgo significativo", se refiere al score predictivo indicado en la clasificación general otorgada por la central de riesgo.

B. SECCIÓN 5 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

3. Personal Clave:

Personal Clave	a. Un (1) Ejecutivo de Cuentas: • Profesional universitario • Mínimo quince (15) años de experiencia laboral general. • Mínimo ocho (8) años de experiencia en el manejo de cuentas corporativas con entidades públicas o privadas, multinacionales u organismos internacionales. O b. Un (1) Ejecutivo de Cuentas: • Profesional técnico • Mínimo quince (15) años de experiencia laboral general. • Mínimo diez (10) años de experiencia en el manejo de cuentas corporativas con entidades públicas o privadas, multinacionales u organismos internacionales.

4. Numeral 5, indicadores de desempeño y calidad de servicio de la Agencia de Viajes

Una de las tres cotizaciones presentadas debe garantizar la tarifa más económica obtenible, en la categoría pactada (no reembolsable/reembolsable según se solicite) con cada una de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.	Cero (0) margen de tolerancia. Consideraciones: - Se presentarán en cada caso 3 diferentes cotizaciones de itinerarios, siempre y cuando aplique dependiendo de las frecuencias de vuelo y de las aerolíneas que operen dicha ruta.	En caso de que se encuentre una tarifa más económica, la Agencia de Viajes deberá rembolsar a las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, la diferencia entre el valor pagado y el precio de la tarifa más económica encontrada. El PNUD (o cualquiera de las Agencias del SNU usuarias del LTA) podrán llevar a cabo sondeos aleatorios de mercado para validar que las tarifas ofertadas por la agencia adjudicataria sean, en efecto, las más económicas. A efectos de comparación sólo se considerarán aquellas ofertas que se obtengan en un margen máximo de una hora entre la hora de recepción de la cotización y la hora de la búsqueda.

C. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Se modifican los siguientes formularios:

- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y calificaciones
- Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
- Formulario F: Formulario de Lista de Precios

Asimismo, se agregan los siguientes documentos:

- Formulario F: Lista de Precios y cotizaciones específicas para efectos de adjudicación modificado en Excel.
- Anexo 1 al Formulario F: Instrucciones para el llenado del Formulario F
- Formulario I: Experiencia del Licitante

D. Fecha de presentación de ofertas

Se extiende la fecha de presentación de ofertas hasta el día **lunes 12 de agosto de 2019, 15 horas.**

E. Las demás condiciones permanecen inalterables.

Lima, 25 de julio de 2019

Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones (modificado)

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	**PNUD/IAL-114/2019 – Servicios de Agencia de Viajes**		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

☐No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
☐Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	**Porción de incumplimiento del contrato**	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
☐ Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	**Monto en disputa** (en USD)	**Identificación de contrato**	**Monto total del contrato** (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Posición financiera

Volumen de ventas anual durante los últimos 3 años	Año 2016 S/ Año 2017 S/ Año 2018 S/
	☐ Balances Generales auditados, correspondientes a los tres últimos ejercicios contables (2016, 2017 y 2018) donde se evidencia una facturación anual mínima de. US$3,600,000 u S/.11'880,000.) (Para Asociaciones en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).
Última calificación crediticia; indique la fuente	Calificación Crediticia
	☐ Reporte crediticio con una antigüedad no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de ofertas, expedida por una entidad especializada (Infocorp, Sentinel, entre otras)

Información financiera (en equivalente a USD)	**Información histórica de los últimos 3 años**		
	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Información del balance		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	Información del estado de ingresos		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			
Capital de trabajo			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

Al servicio
de las personas
y las naciones

Resumen de Indicadores de la Situación Financiera del Oferente

Descripción	Factor de Calificación	Indicador del Oferente
Indice de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1 en promedio	
Indice de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Menor a 1 en promedio	

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Formulario E: Formulario de Oferta Técnica

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-114/2019 – Servicios de Agencia de Viajes		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

1.1 Indique la cantidad de sucursales con las que cuenta, proporcione una breve descripción de la oficina principal, el número de empleados con los que cuenta.
1.2 Indicar breve perfil de la Agencia de Viajes y experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados.
1.3 Explicar los procedimientos para la obtención de los precios más económicos.
1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante los requerimientos solicitados, y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

2.1 Detallar cómo se organizará para brindar los servicios requeridos a las distintas agencias. Incluya un organigrama que describa la relación de puestos y las designaciones del personal destacado para la atención al SNU.
2.2 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de garantía de calidad.
2.3 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato, en caso aplique.

Servicios que se suministrarán	Su respuesta		
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Comentarios
	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir *(indicar discrepancias)*	
1. Alcance de los Servicios de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1.1 de los términos de referencia			
1.1 Servicios Obligatorios			
a. Cotizar boletos aéreos			
b. Preparar itinerarios de viaje para todo viaje oficial			
c. Información sobre requisitos de viaje			
d. Envío de boletos pre-pagados			
e. Confirmar espacios teniendo en consideración cualquier requerimiento específico solicitado			
f. Efectuar los cambios o cancelaciones requeridos			
g. Brindar servicio de asistencia para pasajeros en el aeropuerto y telefónicamente			
h. Proporcionar en forma quincenal, la relación de cambios o cancelaciones solicitadas			
i. Facturación			
j. Reembolso en caso de cancelación			
k. Reporte Estadístico mensual			
l. Negociación con diferentes aerolíneas			
m. Verificar y hacer seguimiento de los Acuerdos Corporativos			
n. Proporcionar de forma permanente al personal de NN.UU. información actualizada sobre promociones, tarifas y servicios de la agencia y compañías aéreas. Se deberá enviar cada 15 días o en el momento que el mercado así lo requiera.			
o. Hacer seguimiento a los reclamos por pérdidas de equipaje y preparar la documentación que se requiera.			
p. Seguros de viaje			
q. Detallar cualquier posible servicio ofertado por la agencia de viajes no indicado en los TDR, incluido costos.			

Servicios que se suministrarán	Su respuesta		
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Comentarios
	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir *(indicar discrepancias)*	
1.2 Servicios Adicionales (a demanda) acorde con lo establecido en el numeral 2.1.2 de los términos de referencia			
a. Coordinar con protocolo del LAP, servicio de atención para altos funcionarios internacionales, según se requiera (p.e. reservación de salas VIP, trámites de inmigración y recojo de equipaje).			
b. Realizar reservas de hotel (nacionales/internacionales) cuando se solicite debiendo ofrecer varias opciones, según las confirmaciones de los horarios enviados a los pasajeros.			
1.3 Horario de Atención acorde con lo establecido en el numeral 2.2 de los términos de referencia			
a. La Agencia de Viajes pondrá a disposición de las Agencias del SNU su personal vía atención telefónica o por email de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes con servicio continuo.			
b. La Agencia de Viajes proporcionará los nombres, direcciones electrónicas (email) y números de teléfono del personal asignado donde poder ser localizado fuera del horario normal de oficina, incluidos feriados y fines de semana.			
1.4 Personal Asignado acorde con lo establecido en el numeral 2.3 de los términos de referencia			
a. Ejecutivo de Cuenta			
b. Personal de atención			
c. Es responsabilidad de la Agencia de Viajes, que su personal se encuentre permanentemente capacitado y actualizado			
d. La agencia de viajes remplazará con personal idóneo y entrenado			
e. El PNUD y/o Agencias del SNU tendrán plena facultad de solicitar el cambio del(los) funcionario(s) asignado(s) por la Agencia de Viajes.			

Servicios que se suministrarán	Su respuesta		
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Comentarios
	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir *(indicar discrepancias)*	
2. Duración Prevista del Acuerdo			
Suscripción de un Acuerdo a Largo Plazo (LTA) por un periodo hasta tres (3) años con renovaciones anuales, previa evaluación satisfactoria. Cada agencia suscribirá su propio contrato y/o emitirá sus propias órdenes de compra, según aplique.			
3. Lugar de Prestación de los Servicios			
Los servicios de gestión de viajes se prestarán desde las instalaciones de la Agencia de Viajes seleccionada.			
4. Indicadores de desempeño y Calidad del Servicio de la Agencia de Viajes de acuerdo con el numeral 5 de los términos de referencia			
Se cumplirá con los indicadores de desempeño y Calidad indicado en el numeral 5 de los TdR.			

SECCIÓN 3: Personal clave

3.1 Proporcione las Hojas de Vida del personal clave asignado al servicio, utilizando para ello, el formato abajo indicado. Las hojas de vida deberán demostrar su calificación en los ámbitos relacionados con el alcance de los servicios, tales como:

a. Ejecutivo Responsable de la Cuenta

- Profesional universitario
- Mínimo quince (15) años de experiencia laboral general y ocho (8) años en el manejo de cuentas corporativas con entidades públicas o privadas, multinacionales u organismos internacionales.

O

b. Un (1) Ejecutivo de Cuentas:

- Profesional técnico
- Mínimo quince (15) años de experiencia laboral general.
- Mínimo diez (10) años de experiencia en el manejo de cuentas corporativas con entidades públicas o privadas, multinacionales u organismos internacionales.

Nombre del Ejecutivo	Profesión y Grado Académico	Años de Experiencia Profesional	Años de manejo de cuentas corporativas
(indicar)	(indicar)	(indicar)	(indicar)

c. Personal de atención en counter

- Profesional técnico o universitario
- Experiencia laboral no menor a 5 años con entidades públicas o privadas, multinacionales u organismos internacionales.
- Acreditar certificaciones en el manejo de sistemas de reservaciones.
- En el caso del personal asignado para la atención en counter, al menos uno de ellos deberá contar con nivel intermedio de inglés (Certificación otorgada por una Institución Educativa acreditada para tal fin o un examen internacional (IELTS, TOEFL, etc).
- Proactivo/a, con capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas.

Nombre del Personal	Profesión y Grado Académico	Años de Experiencia Profesional en cuentas corporativas	Certificaciones de reservaciones y nivel de ingles
(indicar)	(indicar)	(indicar)	(indicar)
(indicar)	(indicar)	(indicar)	(indicar)

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Formato del currículum del personal clave propuesto

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para esta asignación	[Insertar]
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/aptitudes	*[Resumir la educación superior/universitaria o técnica y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].*
	[Insertar]
Certificaciones profesionales	*[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].*
	▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	*[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].*
	[Insertar]
Referencias	*[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]*
	Referencia 1: [Insertar] Referencia 2: [Insertar]

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

_____ _____

Firma del personal Fecha (Día/Mes/Año)

Formulario F: Formulario de Lista de Precios

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	**PNUD/IAL-114/2019 – Servicios de Agencia de Viaje**		

El Licitante deberá presentar el costo de sus servicios, según el formato a continuación. Los costos por transacción deberán estar alineados con los requisitos establecido en los Términos de Referencia y la oferta técnica del licitante. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde. Todos los montos deben incluir los impuestos correspondientes.

Para los servicios enumerados en la Sección 5 - Términos de referencia, la Agencia de viajes seleccionada cobrará a las Agencias de las Naciones Unidas en el Perú, una tarifa de servicio fija por cada boleto emitido independientemente de la clase de reserva, como se detalla en la siguiente tabla. Las tarifas de servicio se mantendrán fijas durante toda la duración del LTA y se aplicarán a un itinerario completo por pasajero y a cada boleto aéreo independiente emitido, a menos que haya cambios en los precios introducidos por la compañía aérea que deben comunicarse oficialmente.

Las agencias de las Naciones Unidas en el Perú han celebrado acuerdos con una lista de compañías aéreas nacionales e internacionales para descuentos corporativos según las preferencias de viaje y los volúmenes de viaje, y estos acuerdos corporativos pueden ampliarse en un futuro próximo. En consecuencia, las compañías aéreas aplicarían tarifas y condiciones especiales que la Agencia de viajes seleccionada debería utilizar y transmitir a las Agencias de las Naciones Unidas en virtud de este contrato, a menos que los descuentos de la Agencia de Viajes para compras específicas sean más convenientes para las Agencias de las Naciones Unidas.

A. Lista de Precios (A) a ser aplicado durante la ejecución del contrato

Tabla 1: Precios por costos de administración

Ítem No.	Descripción	Costo por transacción (inc. IGV) US$.[3]	Descuento ofertado por emisión de boleto (en caso aplique)[4]
1.	Cargo fijo por emisión de tickets aéreos (nacional)		
2.	Cargo fijo por emisión de tickets aéreos (internacional)		
3.	Cargo fijo por reemisión[2] de boletos aéreos (nacional e internacional)		No aplica
4.	Costo por penalidad (boletos nacional e internacional)		No aplica

(1) El término transacción se refiere a una ruta que va desde el punto de partida hasta el punto de destino y/o retorno. En ese sentido en caso exista un boleto con varias rutas operadas por dos o más líneas aéreas, éste será considerado como una sola transacción.

(2) Serán considerados como "cargo por reemisión de boletos" cuando existan: cambios de fecha, hora, ruta etc., debido a cancelaciones de viaje, reprogramaciones etc. entre otros motivos y solicitados por alguna de las agencias de SNU.

(3) No se aceptarán porcentajes por montos facturados. El proponente debe presentar costos fijos para cada uno de los servicios descritos anteriormente.
(4) En esta columna se deberá indicar cualquier posible descuento ofertado por la Agencia de Viajes.

Sobre la base de los **Precios por Transacción** arriba indicados, completar la siguiente tabla, teniendo en cuenta que las rutas solicitadas se encuentran indicadas en el **Anexo 1** al Formulario F.

Tabla 2: Servicios

Adicionalmente, se solicita a los licitantes indicar a título informativo las tarifas de administración, para cada uno de los siguientes numerales. ESTOS SERVICIOS NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN.

RELACIÓN DE SERVICIOS	TARIFA DE ADMINISTRACIÓN (INCLUIDO IMPUESTOS)
1. Tarifa de administración por coordinación de traslados desde y hacia el aeropuerto en distintos destinos nacionales.	
2. Tarifas de administración por realizar coordinaciones con protocolo del LAP, para atención a altos funcionarios internacionales, según se requiera (p.e. reservación de salas VIP, trámites de inmigración y recojo de equipaje).	
3. Tarifa de administración por reservas hoteleras nacionales o internacionales.	
4. Costo de contar con un implant al interior de alguna agencia	
5. Cualquier otro servicio adicional que la agencia de viajes haya ofrecido en el Formulario E.	
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	

B. Instrucciones para el llenado del Anexo 1: COTIZACIONES ESPECÍFICAS DE VUELO PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN

Basado en los Precios por Transacción ofertados en la Tabla 1, se solicita a los licitantes llenar la tabla indicada a continuación, acorde con las rutas y horas solicitadas, considerando la siguiente información:

1. Las cotizaciones deben ser emitidas en las siguientes fechas y horas:

- Vuelos Nacionales 05 de agosto de 2019 - Horarios indicados en el Anexo 1 al Formulario F
- Vuelos Internacionales 05 y 06 de agosto de 2019 - Horarios indicados en el Anexo 1 al Formulario F

2. La entrada de la cotización al GDS no debe incluir convenios corporativos con los que cuenten las Agencias del SNU.
3. Para cada ruta deberá presentarte tres (3) cotizaciones, en caso de que no aplique, justifique, como sigue:

Ruta	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3	
1	Base tarifaria		Base tarifaria		Base tarifaria	
	Impuestos/Tasas		Impuestos/Tasas		Impuestos/Tasas	
	Transaction fee		Transaction fee		Transaction fee	
	Descuento (en caso aplique)		Descuento (en caso aplique)		Descuento (en caso aplique)	
	Valor total		Valor total		Valor total	
*Justificación:						

4. La información de la cotización debe corresponder a lo solicitado en cada caso, en términos de itinerario, fecha y hora en la que debe realizarse la búsqueda y las cotizaciones deberán obtenerse el día y hora indicados.

5. La tarifa ofertada debe ser la más económica FLEXIBLE (U otra denominación según aerolínea), que permita cambios y sea reembolsable debiendo incluir equipaje de bodega y cabina.

6. El monto ofertado debe incluir la tarifa administrativa, impuestos y cualquier posible descuento otorgado a las Agencias del SNU (en caso aplique).

7. El descuento otorgado a las Agencias del SNU (en caso aplique), es adicional a los descuentos derivados de los convenios que puedan tener las Agencias del SNU con las aerolíneas.

8. El descuento otorgado no dependerá del volumen de compra.

9. El descuento otorgado por el licitante a las NN.UU. aplica para todos los boletos adquiridos bajo el Acuerdo Estándar para la Prestación de SGV.

10. El descuento otorgado se mantendrá o será mejorado durante la duración del Acuerdo Estándar para la Prestación de SGV.

11. Los descuentos ofertados en la Lista de Precios abajo indicada aplicarán para todas las rutas que se soliciten en el marco del Acuerdo Estándar para la Prestación de SGV (las rutas descritas en este formulario fueron definidas como parte del ejercicio de evaluación del proceso, mas no representan la totalidad de las rutas que se utilizarían bajo el Acuerdo Estándar para la Prestación de SGV.

12. Por cada cotización se debe anexar una captura de pantalla del GDS donde se pueda visualizar la siguiente información:
    - Base tarifaria: La base tarifaria se define como el valor cotizado por el GDS en el campo "base fare". 1 Para el llenado de esta columna solo se tendrá en cuenta una cotización por ruta, esta debe ser la de menor valor que cumpla con las indicaciones.

- Impuestos
- Itinerario (origen, destino, fechas y hora)
- Fecha y hora en que se realizó la búsqueda

13. Para las rutas 19, 20 y 25 presentar adicionalmente una cotización de tarjeta de asistencia médica internacional.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 1 al Formulario F: Lista de Precios

COTIZACIONES ESPECÍFICAS DE VUELO PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN

Ruta	Cotización de vuelos redondos	Información de las cotizaciones requeridas con respecto a los vuelos		Base Tarifaria (Cotización de menor valor incluido impuestos/ tasas que cumpla con las indicaciones) [1]	% Descuento	Precio con descuento ofrecido	Impuestos	Sub-total	Costo Transaction Fee	Total	Dia y Hora de obtención de la cotizacion
		Fecha y hora de salida	Fecha y hora de regreso	(A)	(B)	(C= A*B)	(D)	(E= C+D)	(F)	(G = E+F)	
A.1	**Vuelos Nacionales**										
1	Lima/Tarapoto/Lima	02/08/19 – 09.17 hrs.	05/08/19-22.00 hrs.								05/08/19-08.30 am.
2	Lima/Tacna/Lima	02/08/19- 05.45 hrs.	05/08/19-13.58 hrs.								05/08/19-09.00 am.
3	Lima/Trujillo/Lima	02/08/19-08.14 hrs.	05/08/19-07.35 hrs								05/08/19-09.30 am.
4	Lima/Pto.Maldonado/Lima	02/08/19-15.06 hrs.	05/08/19-17.15 hrs.								05/08/19-10.00 am.
5	Lima/Cuzco/Lima	12/08/19-05.40 hrs.	16/08/19-09.45 hrs.								05/08/19-10.30 am.
6	Lima/Piura/Lima	12/08/19-07.43 hrs.	16/08/19-13.59 hrs.								05/08/19-11.00 am.
7	Lima/Juliaca/Lima	12/08/19-07.29 hrs.	16/08/19-13.14 hrs.								05/08/19-11.30 am.
8	Lima/Arequipa/Lima	12/08/19-04.44 hrs.	16/08/19-16.49 hrs.								05/08/19-12.00 pm.
9	Lima/Pucallpa/Lima	28/08/19-11.30 hrs.	31/08/19-16.10 hrs.								05/08/19-12.30 pm.
10	Lima/Ayacucho/Lima	28/08/19-05.18 hrs.	31/08/19-16.40 hrs.								05/08/19-13.00 pm.
11	Lima/Cajamarca/Lima	28/08/19-05.22 hrs.	31/08/19-09.09 hrs								05/08/19-14.30 pm.
12	Lima/Iquitos/Lima	28/08/19-07.00 hrs.	31/08/19-20.09 hrs.								05/08/19-15.00 pm.
13	Lima/Jauja/Lima	28/08/19-06.20 hrs.	31/08/19-07.35 hrs.								05/08/19-15.30 pm.
14	Lima/Jaén/Lima	19/12/19-05.30 hrs.	23/12/19-17.19 hrs.								05/08/19-16.00 pm.
15	Lima/Tumbes/Lima	19/12/19-19.13 hrs.	23/12/19-14.38 hrs.								05/08/19-16.30 pm.
16	Lima/Chiclayo/Lima	19/12/19-20.00 hrs	23/12/19-22.38 hrs.								05/08/19-17.00 pm.
17	Lima/Talara/Lima	19/12/19-12.30 hrs.	23/12/19-17.05 hrs								05/08/19-17.30 pm
									MONTO TOTAL A.1 - VUELOS NACIONALES (INC. IMPUESTOS)		

(1) La base tarifaria se define como el valor cotizado por el GDS en el campo "base fare". Para el llenado de esta columna sólo se tendrá en cuenta una cotización por ruta, esta debe ser la de menor valor que cumpla con las indicaciones. Todas las tarifas deben ser reembolsables y considerar equipaje en bodega y cabina.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

Ruta	Cotización de vuelos redondos	Información de las cotizaciones requeridas con respecto a los vuelos		Base Tarifaria (Cotización de menor valor incluido impuestos/ tasas que cumpla con las indicaciones) 1	% Descuento	Precio con descuento ofrecido	Impuestos	Sub-total	Costo Transaction Fee	Total	Dia y Hora de obtención de la cotizacion
		Fecha y hora de salida	Fecha y hora de regreso	(A)	(B)	(C= A-(A*B))	(D)	(E= C+D)	(F)	(G = E+F)	
A.2	**Vuelos Internacionales**										
18	Lima/Santiago/Lima	15/08/19- 01:05 hrs.	22/08/19- 14.10 hrs.								05/08/19-08.30 am.
19	Lima/Tegucigalpa/Lima	28/09/19- 10.15 hrs.	01/10/19-11.55 hrs.								05/08/19- 09.30am.
20	Lima/P.of Spain(POS)/Lima	31/10/19-13.33 hrs.	11/11/19-17.36 hrs.								05/08/19-10:30 am.
21	Lima/Nassau/Lima	18/11/19-00.15 hrs.	15/12/19- 14.13 hrs.								05/08/19 - 11.30 am
22	Lima/New York (JFK)/Lima	20/09/19- 00.15 hrs.	29/09/19-23.25 hrs.								05/08/19 - 12.30 pm
23	Lima/San Diego/LIma	10/12/19- 00.55 hrs.	15/12/19-16.15 hrs.								05/08/19 - 14.00 pm
24	Quito/Bogotá/Quito	12/08/19-10.38 hrs.	15/08/19-20.42 hrs.								05/08/19 - 15:00 pm
25	B.Aires/Santiago/B.Aires	29/08/19- 08.10 hrs.	04/09/19-18.25 hrs.								05/08/19 - 16.00 pm
26	La Paz/Panamá/La Paz	10/08/19-02.31 hrs.	15/08/19-17.40 hrs.								05/08/19-17.00 pm
27	Recife/Lima/Recife	02/10/19-21.25 hrs.	10/10/19-23.10 hrs.								05/08/19-18.00 pm
28	Lima/Bogotá/lima	01/10/19-01.30 hrs.	03/10/19-21.15 hrs.								06/08/19-08:30 am
29	Lima/Buenos Aires/Lima	12/08/19-07.58 hrs.	16/08/19- 19.55 hrs.								06/08/19- 09:30 am
30	Lima/Quito/Lima	14/10/19-06.10 hrs.	18/10/19-20.17 hrs.								06/08/19-10:30 am
31	Lima/Panamá city/Lima	11/08/19-13.37 hrs.	20/08/19-18.49 hrs.								06/08/19-11:30 am
32	Lima/México city/Lima	01/08/19-00.15 hrs.	07/08/19-08.20 hrs.								06/08/19-12.30 pm
33	Lima/Montevideo/Lima	05/08/19-21.44 hrs.	08/08/19-05.00 hrs.								06/08/19-14.00 pm
34	Lima/Amsterdam/Lima	02/08/19-19.55 hrs.	10/08/19-12.35 hrs.								06/08/19-15.00 pm
35	Lima/La Paz/Lima	15/10/19-00.25 hrs.	04/11/19-11.45 hrs.								06/08/19-16.00 pm
36	Lima/Asunción/Lima	29/10/19-21.55 hrs.	06/11/19-05.35 hrs.								06/08/19- 17.00 pm
									MONTO TOTAL A.2 - VUELOS INTERNACIONALES (INC. IMPUESTOS)		

(1) La base tarifaria se define como el valor cotizado por el GDS en el campo "base fare". Para el llenado de esta columna sólo se tendrá en cuenta una cotización por ruta, esta debe ser la de menor valor que cumpla con las indicaciones. Todas las tarifas deben ser reembolsables y considerar equipaje en bodega y cabina.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

Ruta	Costos por reemisión	Precio Neto por reemisión	Impuestos	TOTAL
		(A)	(B)	C = (A+B)
A.3	**Costo re-emisión boletos[2]**			
1	Lima/Cuzco/Lima			
2	Lima/Tarapoto/Lima			
3	Lima/Miami/Lima			
4	Lima/Bruselas/Lima			
5	Lima/Estambul/Lima			
MONTO TOTAL A.3 - COSTO RE-EMISIÓN BOLETOS (INC. IMPUESTOS)				

(2) Considerar sólo el costo del cargo por servicio administrativo de la Agencia de Viajes.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

Ruta	Cotización de Penalidades por cambios antes de inicio de viaje. Se indica Fare basis de tarifas vigentes al 12/09/19.	Precio Neto por penalidad	Impuestos	TOTAL
		(A)	(B)	C = (A+B)
A.4	**Costo penalidad de boletos[3]**			
1	Lima/Panamá/Lima (COPA AIRLINES –FARE BASIS: SAA3TY1N /vigencia al 12/09/19)			
2	Lima/Miami/Lima (LATAM – FARE BASIS: MLXSED0F /vigencia al 12/09/19)			
3	Lima/Piura/Lima (SKY AIRLINES – FARE BASIS: QPLUS/ vigencia al 12/09/19)			
4	Lima/ Tarapoto/Lima (LATAM - FARE BASIS: QEYSE5ZJ /vigencia al 12/09/19)			
5	Lima/Bruselas/Lima (KLM- FARE BASIS : ELSDPE/vigencia al 12/09/19)			
			MONTO TOTAL A.4 – PENALIDADES (INC. IMPUESTOS)	

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Para efectos de la determinación del monto total ofertado, se multiplicarán los montos obtenidos en A.1, A.2, A.3 y A.4), por los pesos abajo indicados. La adjudicación del contrato se otorgará a la oferta que, cumpliendo con el total de términos y condiciones solicitados, oferte el precio más bajo:

Ítem No	Descripción	Monto Total Ofertado incluido impuestos (A)	Peso (B)	Monto considerado para efectos de adjudicación (A X B)
A.1	Vuelos Nacionales		0.65	
A.2	Vuelos Internacionales		0.20	
A.3	Costo re-emisión boletos		0.10	
A.4	Costo penalidad boletos		0.05	
MONTO TOTAL OFERTADO (TODO INCLUIDO)4			**1.00**	

(4) Monto arriba indicado es el que se tomará en cuenta para efectos de adjudicación.

Son: (indicar importe en números y letras)

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

Fecha: _____

FORMULARIO I: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA

Señores
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Presente.-

En calidad de licitantes para el proceso PNUD/IAL-114/2019 – Servicios de Agencia de Viajes, el licitante que suscribe declara cumplir con los requisitos de experiencia solicitados, según se detalla a continuación:

No.	Nombre Cliente	Descripción de los servicios prestados	País	Valor del contrato	Periodo del contrato y estado		Situación o fecha de terminación	Detalle de contacto del cliente (nombre, teléfono, correo electrónico)
					Del	Al		
1.								
2.								
3.								
…								

Notas:

(1) Enumere sólo aquellos contratos (mínimo 3, realizados en los últimos 5 años por un monto por contrato no menor a US$550,000 o S/1,813,000) para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación.
Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

(2) Las experiencias serán acreditadas a través de una constancia emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, dirección, duración del contrato (sólo se considerarán contratos terminados), descripción del servicio, valor del contrato, y calificación otorgada (satisfactorio/no satisfactorio). En aquellos casos, en que no sea factible indicar el monto del contrato, el cliente deberá indicar expresamente que el monto contratado supera el monto mínimo requerido en la IAL (ver numeral 1), además de las otras condiciones arriba indicadas.

(3) En el caso de Joint Ventures/Consorcios/Asociaciones, todas las partes acumulativas deberán cumplir con este requisito. En caso las constancias no indiquen el monto del contrato, el cliente deberá indicar expresamente que el monto contratado supera el monto mínimo estipulado en la IAL, además de las otras condiciones arriba indicadas.

☐ **Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.**

Nombre del representante legal: _____

Firma: _____

Fecha: _____